



ORDENANZA REGIONAL N° 133-2018-CR/GRC.CUSCO

EL CONSEJO REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO

POR CUANTO:

El Consejo Regional del Gobierno Regional del Cusco, en la Tercera Sesión Extraordinaria de fecha veintidós de marzo del año dos mil dieciocho, ha debatido y aprobado el Dictamen N° 002-2018-GRC-CRE/C.R.N.M.A.D.C.S.C/PNUN, emitido por la Comisión Ordinaria de Recursos Naturales, Medio Ambiente, Defensa Civil y Seguridad Ciudadana, sobre el Proyecto de Ordenanza Regional que "APRUEBA el Plan Ambiental de Acción Regional al 2021", y;

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Perú en su artículo 67 prescribe: "El Estado determina la política nacional del ambiente. Promueve el uso sostenible de sus recursos naturales". Asimismo, en sus artículos 191 y 192 se establece: "Las Regiones tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia", señalándose además que: "Los gobiernos regionales (...). Son competentes para: (...) 7. Promover y regular actividades y/o servicios en materia de (...) medio ambiente, conforme a ley";

Que, el artículo 9° de la Ley 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, establece como competencias constitucionales de los gobiernos regionales señala: "(...) g) Promover y regular actividades y/o servicios en materia de (...) medio ambiente, conforme a la Ley." Asimismo, el artículo 53 de la misma ley establece como funciones en materia ambiental: "a) Formular, aprobar, ejecutar, evaluar, dirigir, controlar y administrar los planes y políticas en materia ambiental y de ordenamiento territorial (...); b) Implementar el sistema regional de gestión ambiental, en coordinación con las comisiones ambientales regionales.";

Que, el numeral 8.1 del artículo 8° de la Ley N° 28611, Ley General del Ambiente, indica que "La Política Nacional del Ambiente constituye el conjunto de lineamientos, objetivos, estrategias, metas, programas e instrumentos de carácter público, que tiene como propósito definir y orientar el accionar de las entidades del Gobierno Nacional, Regional y Local y del sector privado y de la sociedad civil en materia ambiental; y el artículo 61° de la mencionada Ley. De la concertación en la Gestión Ambiental Regional, establece que: Los gobiernos regionales, a través de sus Gerencias de Recursos Naturales y de Gestión del Medio Ambiente y en coordinación con las Comisiones Ambientales Regionales y la Autoridad Ambiental Nacional, implementan un Sistema Regional de Gestión Ambiental, integrando a las entidades públicas y privadas que desempeñan funciones o que inciden sobre la calidad del medio ambiente, así como a la sociedad civil, en el ámbito de actuación del gobierno regional;

Que, el artículo 38° del Decreto Supremo N° 008-2005-PCM, aprueba el reglamento de la Ley N° 28245, prescribe: "El Gobierno Regional es responsable de aprobar y ejecutar la Política Ambiental Regional, en el marco de lo establecido por el artículo 53° de la Ley N° 27867, debiendo implementar el Sistema Regional de Gestión Ambiental en coordinación con la Comisión Ambiental Regional respectiva. Los Gobiernos Regionales ejercen sus funciones ambientales sobre la base de sus leyes correspondientes, en concordancia con las políticas, normas y planes nacionales, sectoriales y regionales, en el marco de los principios de la gestión ambiental contenidos en el presente reglamento; debiendo asegurar el cumplimiento de la Política Nacional Ambiental (...). La política ambiental regional debe estar articulada con la política y planes de desarrollo regional";

Que, el Artículo 40° del D.S. N° 008-2005-PCM - Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Gestión Ambiental establece que tiene como funciones entre otros "Elaborar participativamente el Plan y la Agenda Ambiental Regional que serán aprobados por los Gobiernos Regionales".

Que, el Plan de Acción Ambiental, es un instrumento de planificación ambiental a largo plazo, el cual se formula a partir de un diagnóstico situacional ambiental y de gestión de recursos naturales y el objetivo es de mejorar la calidad de vida de las personas garantizando la existencia de los ecosistemas saludables, viables y funcionales;

Que, mediante Dictamen N° 002-CRC-CRE/C.R.N.M.A.D.C.S.C/PNUN, de fecha 06 de marzo del 2018, la Comisión Ordinaria de Recursos Naturales, Medio Ambiente, Defensa Civil y Seguridad Ciudadana del Consejo Regional del Gobierno Regional del Cusco, en cumplimiento de sus atribuciones aprueban por unanimidad la propuesta de instrumento de gestión ambiental de la Región de Cusco "Plan Ambiental de Acción Regional al 2021", el cual servirá





GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO
CONSEJO REGIONAL DE CUSCO
"AÑO DEL DIALOGO Y LA RECONCILIACION NACIONAL"



para facilitar la gestión ambiental en cuanto a su ejecución, seguimiento, control, evaluación, monitoreo y ajuste o retroalimentación que sean necesarios y se encuentren en el marco de la Ley, el mismo que se ha formulada a partir del diagnóstico situacional ambiental y de gestión de los recursos naturales, así como de las potencialidades de la Región para el aprovechamiento y uso sostenible el cual se basa en el marco legal e institucional del Sistema de Gestión Ambiental presentando una visión de la región en materia ambiental al 2021;

Por lo expuesto y estando a las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Estado, la Ley de Bases de la Descentralización – Ley N° 27783, la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales – Ley N° 27867 y sus modificatorias y el Reglamento Interno de Organización y Funciones del Consejo Regional de Cusco, con los votos nominales en unanimidad;

HA DADO LA SIGUIENTE:

ORDENANZA REGIONAL

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, el "PLAN DE ACCCIÓN AMBIENTAL REGIONAL AL 2021", de la Región Cusco, para facilitar la gestión ambiental en cuanto a su ejecución, seguimiento, control, evaluación, monitoreo y ajuste o retroalimentación y demás aspectos que sean necesarios y se encuentren en el marco de la Ley, la misma que consta de cuatro (4) objetivos estratégicos, que son:

1. Conocimiento, conservación y aprovechamiento de los recursos naturales y la biodiversidad.
2. Calidad ambiental.
3. Gobernanza ambiental.
4. Compromisos y oportunidades ambientales.

El referido Plan de Acción Ambiental Regional al 2021, consta de folios siete (07), cuyo texto en anexo se encuentra adjunto y forma parte de la presente Ordenanza Regional.

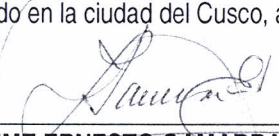
ARTICULO SEGUNDO.- DECLARESE de interés y necesidad publica Regional el Plan Acción Ambiental Regional al 2021 el mismo que será coordinado e impulsado por la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente del Gobierno Regional del Cusco, en su calidad de Autoridad Regional Ambiental.

ARTICULO TERCERO.- ENCARGAR a la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente del Gobierno Regional del Cusco la implementación y difusión del Plan de Acción Ambiental Regional al 2021 a entidades e instituciones inmersos en el marco de medio ambiente.

ARTÍCULO CUARTO.- La Presente Ordenanza Regional entrará en vigencia al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial "El Peruano".

Comuníquese al Señor Gobernador del Gobierno Regional del Cusco para su Promulgación.

Dado en la ciudad del Cusco, a los días del mes de del año dos mil dieciocho.

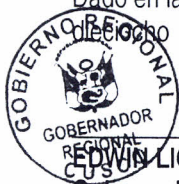

JAIME ERNESTO GAMARRA ZAMBRANO.

Presidente del Consejo Regional del Gobierno Regional del Cusco.

POR TANTO:

MANDO SE REGISTRE, PUBLIQUE Y CUMPLA

Dado en la Sede Central del Gobierno Regional del Cusco, a los _____ días del mes de _____ del año dos mil



EDWIN LICONA LICONA
Gobernador Regional del Gobierno Regional del Cusco

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: CONOCIMIENTO, CONSERVACIÓN Y APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS NATURALES Y LA BIODIVERSIDAD

Correspondencia Política Ambiental Regional	Objetivos Específicos	Líneas de Acción	Indicador	Medios de Verificación	Responsables	Apoyo de
Eje de Política: Aprovechamiento Sostenible de los RRNN Tema 1: Diversidad Biológica. Tema 3: Uso y Manejo Sostenible de los bosques. Tema 4: Ordenamiento Territorial de la Región. Tema 6: Manejo Sostenible de la Tierra y lucha contra la Desertificación	1. Revertir el deterioro del recurso suelo en la región	1.1 Promover la implementación del Ordenamiento Territorial de la Región para definir el uso y conservación del espacio sin afectar la vulnerabilidad de los suelos.	OT y ZEE implementado a nivel meso y micro en la Región Cusco.	Documentos, informes y expedientes técnicos	IMA, Gobierno Regional, Gerencia de Planeamiento, Gobiernos Locales	COREPRO, Gobiernos Locales.
		1.2 Implementar el Plan de Acción Regional de Lucha contra la Desertificación y la Sequía.	Diagnóstico elaborado, número de proyectos.	Documentos, informes y expediente técnico	IMA, Gobierno Regional, DRA, Gobiernos Locales, COREPRO.	MINAM, MINAGRI, CORECC
		1.3 Estimular y potenciar las técnicas de manejo ancestral de los suelos.	Número de Hectáreas de suelos manejados con técnicas ancestrales.	Informes técnicos y documentos	IMA, DRA – Agrorural, INIA	ONG, Gobiernos locales
		1.4 Promover y garantizar la titulación de la propiedad de la tierra para incrementar su valor productivo y promover mayor inversión.	Porcentaje de tierras que cuentan con titulación de propiedad.	Informes y documentos de titulación	DRA –GORE CUSCO	Gobiernos locales
		1.5 Impulsar la forestación, reforestación de laderas, tanto de las microcuencas de la región como de las áreas circundantes a las principales ciudades.	Número de hectáreas aptas, número de proyectos, número de árboles o hectáreas logradas	Informes técnicos y documentos	Gobierno Regional- GRRNGMA, DRA, IMA	Comunidades, ONG's.
Eje de Política: Aprovechamiento Sostenible de los RRNN Tema 8: Manejo y Gestión de Cuencas.	2. Incrementar la disponibilidad de agua, su uso racional y sostenido a través de un adecuado manejo de cuencas.	2.1 Promover la Gestión Integral de cuencas y subcuencas de la región con un enfoque ecosistémico, priorizando la preservación de las cabeceras de cuenca.	Número de actividades de cosecha de agua. Propuesta preliminar.	Documentos, informes y expediente técnico	IMA, DRA, Gobierno Regional, ALA-AAA	Gobiernos Locales y Comunidades.
		2.2 Incentivar la organización de comités de manejo de cuencas, subcuencas, microcuencas y juntas de usuarios y apoyar el desarrollo de sus capacidades.	Número de comités de manejo de cuencas, subcuencas y microcuencas.	Documentos e informes de reuniones y comités	Gobierno Regional, ANA, ALA.	MINAM, MINAC, Gobiernos locales, comunidades

Correspondencia Política Ambiental Regional	Objetivos Específicos	Líneas de Acción	Indicador	Medios de Verificación	Responsables	Apoyo de
		2.3 Contribuir a la resolución de conflictos de uso de recurso hídrico de la Región Cusco.	Equipo técnico conformado para la resolución de conflictos, número de conflictos gestionados.	Documentos e informes de reuniones y conflictos resueltos	CAR, Defensoría del Pueblo, ANA, ALA, Gobierno Regional	MINAM, CAM provinciales, comunidades
		2.4 Mejorar la disponibilidad y utilización del agua priorizando su uso adecuado en el sector agrario.	Hectáreas de uso agrícola con disponibilidad de agua	Informes técnicos y documentos	ANA, ALA, Plan Meriss, IMA, Gobierno Regional, Gobiernos locales	Comunidades
Eje de Política: Aprovechamiento Sostenible de los RRNN Tema 1: Diversidad Biológica. Tema 2: Bioseguridad, registro de patentes y propiedad intelectual colectiva. Tema 11: Manejo y Gestión de las Áreas Naturales.	3. Impulsar el manejo, conservación y valorización de la diversidad biológica, de los recursos genéticos y de las áreas naturales protegidas de la región.	3.1 Fomentar la elaboración de la Estrategia Regional sobre Diversidad Biológica.	Documento elaborado, evento programado, grupo técnico conformado, estrategia implementada.	Actas de avance de la elaboración del documento y estrategia terminada	MINAM, Gobierno Regional, Comisión Ambiental Regional. GRRNGMA.	SERNANP, ONG's, (ECOAN, ACCA, Huamán Poma de Ayala, ARARIWA, otros)
		3.2 Articular el marco legal nacional a las políticas regionales sobre reglamentación de patentes y bioseguridad.	Número de Capacitaciones sobre reglamentación de patentes y bioseguridad.	Documentos e informes de participantes, actas de reuniones.	DRA, IMA Gob. Reg., INDECOPI, INIA, UNSAAC (Facultad de Biología, Agronomía, Derecho, Cs. Sociales)	MINAM
		3.3 Promover el desarrollo de programas de investigación para establecer las propiedades y los usos de los recursos genéticos.	Programas de investigación ejecutados.	Informes técnicos y documentos	DRA, Gobierno Regional GL, comunidades. INIA.	UNSAAC
		3.4 Impulsar la recuperación de técnicas tradicionales para la conservación del recurso genético.	Programas de recuperación y conservación implementados. Plan elaborado y socializado	Informes técnicos y documentos	DRA, Gobierno Regional – CORSA, GL, IMA, ONG's, comunidades.	MINAM, Gobiernos locales, Comunidades
		3.5 Promover el establecimiento de Áreas Naturales Protegidas, Áreas de Conservación Regional y Privadas reconocidas por SINANPE	Número de proyectos elaborados, documentos e informes, áreas comunales aprobadas.	Informes técnicos y documentos	Gobierno Regional, SERNANP, DRA, IMA, GL, ONG's, comunidades	MINAM, gobiernos locales
Eje de Política: Aprovechamiento Sostenible de los RRNN Tema 1: Diversidad Biológica. Tema 9: Biocomercio Solidario.	4. Fomentar la Agricultura Ecológica/Orgánica	4.1 Fomentar el control del uso de agroquímicos.	% de uso de agroquímicos Nro. de agricultores y parcelas con el uso de agroquímicos.	Informes técnicos y documentos	Gobierno Regional - CORSA, DRA, SENASA, INIA, DIRESA, comunidades.	Gobiernos locales, comunidades
		4.2 Promocionar proyectos relacionados a la agricultura orgánica.	Proyectos implementados. Nro. de eventos de capacitación, número de mercados ecológicos campesinos.	Informes técnicos y documentos	Gobierno Regional – CORSA, DRA.	Comunidades

Correspondencia Política Ambiental Regional	Objetivos Específicos	Líneas de Acción	Indicador	Medios de Verificación	Responsables	Apoio de
Eje de Política: Aprovechamiento Sostenible de los RRNN Tema 5: Cambio Climático. Tema 10: Gestión de Riesgos.	5. Impulsar la estrategia regional de cambio climático y la gestión de riesgo de desastre	5.1 Ejecutar la Estrategia Regional de Cambio Climático.	Estrategia implementada, Proyectos de adaptación al cambio climático	Informes técnicos y documentos	Gobierno Regional, CORECC, IMA, Gobiernos locales	MINAM, SERNANP
		5.2 Promover la difusión de medidas de mitigación y adaptación al cambio climático con el enfoque preventivo, para reducir la vulnerabilidad.	Eventos de difusión	Informes y documentos de eventos	Gobierno Regional, CORECC, GL, comunidades.	MINAM, SERNANP
		5.3 Impulsar la elaboración del Plan Regional de Gestión de Riesgos de Desastres.	Plan elaborado	Informes técnicos y documentos	Gobierno Regional, INDECI, CENEPRED, CORECC	MINAM, ONG's
Eje de Política: Aprovechamiento Sostenible de los RRNN Tema 10: Gestión de Riesgos.	6. Fomentar la realización de diferentes estudios técnicos sobre los niveles de peligros, vulnerabilidades y riesgos.	6.1 Fomentar la programación de recursos económicos para el desarrollo de estudios técnicos	Número de estudios técnicos de peligros, vulnerabilidades y riesgos	Informes técnicos y documentos	Gobierno Regional (GRRNGMA, DRA, OGRS), INGEMMET, IGP, SENAMHI, INIA, CENEPRED	Universidades, Colegio de Químicos, físicos y biólogos.
	7. Promover la sistematización de información de recurrencia de riesgos ambientales.	7.1 Consolidar la información a través de medios impresos y virtuales de los diferentes riesgos ambientales.	Número de documentos informativos.	Informes y documentos técnicos.	GR, GL, CENEPRED.	INDECI, MINAM
Eje de Política: Aprovechamiento Sostenible de los RRNN Tema 3: Uso y Manejo Sostenible de los bosques	8. Implementar estrategias para la prevención de quemaduras e incendios forestales	8.1 Impulsar la implementación de un plan de prevención de quemaduras e incendios forestales.	Plan implementado	Informes técnicos y documentos	Gobierno Regional, INDECI, SERFOR	Comunidades
Eje de Política: Aprovechamiento Sostenible de los RRNN Tema 3: Energía y Minas.	9. Incentivar la formalización de la pequeña minería artesanal e informal	9.1 Coordinar con las entidades competentes para impulsar los procesos de formalización.	Número de empresas de mediana y pequeña minería formalizadas	Informes y documentos de formalización	Gobierno Regional - DREM,	OEFA
	10. Fomentar la eficiencia energética a través del uso de tecnologías limpias.	10.1 Impulsar el conocimiento sobre tecnologías limpias en coordinación con instituciones educativas, universidades y entidades públicas y privadas.	Capacitaciones sobre tecnologías limpias, Proyectos de energías renovables.	Informes técnicos, informe de participantes y documentos	Gobierno Regional, Dirección Regional de Educación	Universidades, gobiernos locales
Eje de política: Aprovechamiento sostenible de los RRNN Tema 11: Manejo y Gestión de las Áreas Naturales.	11. Promover el turismo sostenible de la región	11.1 Fomentar la gestión ambiental de ambientes naturales para el turismo sostenible.	Planes de acción de turismo sostenible, Talleres de capacitación	Informes técnicos, informe de participantes y documentos	Asociación de Agencias de Turismo del Cusco, DIRCETUR, Ministerio de Cultura.	Gobierno Regional, SERNANP

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2: CALIDAD AMBIENTAL						
Correspondencia política ambiental regional	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	LÍNEAS DE ACCIÓN	Indicador	Medios de Verificación	Responsable	Apoyo de
Eje de Política: Gestión Integral de la Calidad Ambiental Tema 3: Gestión de Residuos Sólidos.	12. Controlar y mitigar la contaminación por efecto de los residuos sólidos	12.1 Promover la Gestión integral de los residuos sólidos de la Región.	Número de planes y programas implementados, número de directivas.	Informes técnicos y documentos	Gobierno Regional - COPESCO, Gobiernos locales,	PRODER, GUAMAN POMA.
		12.2 Impulsar la implementación de tecnologías adecuadas para el sistema integral de gestión de residuos sólidos	Número de rellenos sanitarios implementados.	Informes técnicos y documentos	Gobierno Regional - COPESCO, Gobiernos locales, COREPRO Cusco.	PRODER, GUAMAN POMA
Eje de Política: Gestión Integral de la Calidad Ambiental Tema 4: Gestión Integral de sustancias químicas y materiales peligrosos.	13 Controlar la contaminación por efecto de los residuos sólidos peligrosos	13.1 Impulsar la implementación de instrumentos de prevención y control de sustancias químicas y residuos peligrosos.	Número de instrumentos de prevención y control implementados	Informes técnicos y documentos	DIRESA, Gobierno Regional, SELIP	OEFA, Gobiernos Locales
Eje de Política: Gestión Integral de la Calidad Ambiental Tema 1: Control Integral de la Contaminación.	14 Controlar, prevenir y mitigar la contaminación por efecto de los efluentes líquidos	14.1 Promover el diseño y ejecución de un Plan concertado de descontaminación de las cuencas del Cusco.	Porcentaje de Plan ejecutado	Informes técnicos y documentos	Gobierno Regional, Gobiernos locales, IMA, JASS, SUNASS	MINAM, ONGs, COREPRO
		14.2 Implementar sistemas diferenciados de evacuación de aguas residuales y aguas pluviales.	Proyectos de evacuación de aguas residuales y pluviales	Informes técnicos y documentos	Gobierno locales, DRVCS.	Gobierno Regional, COREPRO.
		14.3 Impulsar la legislación correspondiente al control de la contaminación por efluentes líquidos	Volumen de aguas residuales tratadas	Informes técnicos y documentos	Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Gobierno Regional, OEFA, SUNASS	CAM Provinciales
Eje de Política: Gestión Integral de la Calidad Ambiental Tema 2: Gestión de la calidad del aire.	15 Controlar la contaminación por emisión de gases tóxicos	15.1 Proponer la implementación de la estrategia regional de calidad del aire.	Estrategia implementada	Informes técnicos y documentos	Gobierno Regional – IMA, DIRESA, Municipalidad del Cusco.	MINAM, Gobiernos locales
		15.2 Vigilar el cumplimiento de la normatividad nacional que regula los estándares de calidad de aire.	Medidas de seguimiento implementadas	Informes técnicos y documentos	Gobierno Regional – IMA, DIRESA	MINAM, Gobiernos locales



Correspondencia política ambiental (región)	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	LÍNEAS DE ACCIÓN	Indicador	Medios de verificación	Responsable	Ámbito de
<i>Eje de Política: Gestión Integral de la Calidad Ambiental</i> <i>Tema 2: Gestión de la calidad del aire.</i>	16 Controlar la contaminación acústica y electromagnética	16.1 Proponer instrumentos de gestión ambiental para la implementación de medidas de prevención y mitigación de la contaminación acústica, electromagnética, visual y luminica.	Instrumentos de gestión implementados	Informes técnicos y documentos	Gobierno local,	CAM provinciales, MINAM - OEFA
<i>Eje de Política: Gestión Integral de la Calidad Ambiental</i> <i>Tema 1: Control Integral de la Contaminación.</i>	17 Impulsar el cumplimiento de las estrategias de manejo planteadas en los EIA y PAMA.	17.1 Fortalecer el Sistema Regional de Evaluación de Impacto Ambiental a través de la aplicación de los EIA y PAMA.	Proyectos cuentan con evaluación, cumplimiento y vigilancia de EIA y PAMA	Informes técnicos y documentos	Gobierno Regional, Gobierno local, DREM, DIREPRO, DIRESA, DRA	MINAM, MINEM, MINA
		17.2 Promover la inclusión de sistemas de gestión ISO 14000 en empresas y entidades de la región.	Número de empresas con certificación ISO 14000	Informes y certificaciones	Pymes, INDECOPI.	Gobierno Regional
<i>Eje de Política: Gestión Integral de la Calidad Ambiental</i> <i>Tema 5: Calidad de vida en ambientes urbanos y rural.</i>	18 Promover la calidad de vida en ambientes urbano y rural	18.1 Proponer la importancia de la implementación de proyectos de saneamiento básico en zonas urbanas y rurales.	Número de proyectos propuestos.	Informes técnicos y documentos	Gobiernos locales, Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento.	Gobierno Regional



OBJETIVO ESTRATÉGICO 3: GOBERNANZA AMBIENTAL

Correspondencia política ambiental regional	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	LÍNEAS DE ACCIÓN	Indicador	Medios de Verificación	Responsables	Apoyo de
Eje de política: Gobernanza ambiental Tema 2: Cultura y Educación.	19 Impulsar la formación de capacidades y competencias en la educación formal que lleven al desarrollo sostenible	19.1 Promover la implementación del Plan Regional de Educación Ambiental.	Plan implementado	Informes de reuniones y documentos	DRE, Gobierno Regional y GL.	Universidades, Instituciones Educativas
		19.2 Fortalecer las capacidades de autoridades y docentes en temas ambientales de la región.	Número de capacitaciones	Documentos y Registro de participantes	DRE, Gobierno Regional y GL.	Universidades, Instituciones Educativas
Eje de política: Gobernanza ambiental Tema 3: Ciudadanía Ambiental.	20 Impulsar la información y comunicación ambiental	20.1 Difundir normas ambientales e instrumentos de gestión ambiental.	Documento sistematizado, (base de datos). Número eventos para la difusión de normas. Plan de comunicación elaborado.	Informe de actividades documentado.	Gobierno Regional – SIAR, GL, SIAL.	MINAM – OEFA, Red de Periodistas Ambientales
		20.2 Fortalecer el Sistema Regional de Información Ambiental – SIAR.	Porcentaje de información actualizada y difundida	Documentos e informes	Gobierno Regional – SIAR, GL -SIAL	MINAM – OEFA, Red de Periodistas Ambientales
Eje de política: Gobernanza ambiental Tema 3: Ciudadanía Ambiental.	21 Promover la participación ciudadana en la gestión ambiental regional	21.1 Promover campañas para la participación masiva de la población en temas de protección ambiental.	Número de campañas, Número de participantes, comités implementados. Número de promotores de participantes.	Documentos, informes de campañas y registro de participantes	Gobierno Regional – SIAR, Gobiernos locales, CAR, CAM, MINAM, SERNANP, MINAG, SERFOR	Universidades, Red de Periodistas Ambientales, Cooperación Internacional, Empresas Privadas
		21.2 Impulsar La participación de la empresa privada para la protección del ambiente.	Participación del sector privado, convenios realizados, instituciones privadas con reconocimiento	Documentos suscritos Convenios Ceremonia de reconocimiento a Empresas.	Gobierno Regional Cusco CAR Empresas Privadas	Gobernatura Regional. Universidades. Cooperación Internacional
Eje de política: Gobernanza ambiental Tema 1: Institucionalidad.	22 Fortalecer la institucionalidad para la gestión ambiental	22.1 Fortalecer la Comisión Ambiental Regional – CAR y las Comisiones Ambientales Municipales – CAM, como mecanismos de coordinación y concertación.	Número participantes en reuniones de la CAR, Instrumentos de gestión aprobados y validados, propuestas de normas ambientales.	Informes, registro de participantes y documentos aprobados y validados	Gobierno Regional, CAR, CAM	MINAM
		22.2 Incentivar la descentralización de la gestión ambiental en la región.	Instrumentos de gestión implementados en los G.L. Consolidación de la GRRNGMA como autoridad ambiental.	Informes y documentos terminados	Gobierno Regional, CAR, CAM, Comunidades.	MINAM
		22.3 Apoyar el funcionamiento del Sistema Regional de Gestión Ambiental de la Región.	Sistema Regional de Gestión Ambiental actualizado e implementado.	Informes y documento terminado	Gobierno Regional y CAR.	MINAM
		22.4 Fortalecer las capacidades de la gestión ambiental en la Región.	Procesos realizados. Nro. Proyectos formulados	Informes y documentos técnicos.	GRRNGMA, OEFA, GL	MINAM

Correspondencia política ambiental regional	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	LÍNEAS DE ACCIÓN	Indicador	Medios de Verificación	Responsables	Apoyo de
Eje de política: Compromisos y Oportunidades Ambientales Tema 2: Ambiente, Comercio y Competitividad	23 Promover la oferta exportable de productos orgánicos potenciales	23.1 Fomentar el proceso productivo para impulsar el biocomercio.	Número de proyectos implementados en biocomercio	Informes técnicos y documentos	DIREPRO, Gobierno Regional, DRA, INIA, IMA.	PRODUCE
		23.2 Promover la investigación de mercados.	Número de mercados con potencial para el biocomercio.	Informes técnicos y documentos	DIREPRO, Cámara de Comercio del Cusco, Gobierno Regional.	Universidad, DRA
Eje de política: Compromisos y Oportunidades Ambientales Tema 1: Compromisos internacionales	24 Fomentar el acceso al mercado Internacional	24.1 Consolidar los procesos de negociación, cooperación e integración a nivel Internacional en concordancia con la política exterior del país y la de comercio exterior.	Número de productores agrícolas con acceso a mercados internacionales.	Informes técnicos, informes de productores y documentos	DIREPRO, Cámara de Comercio del Cusco, Gobierno Regional.	PRODUCE y MINAG